

SALTA, 1 5 AGO 2019

Expte. Nº 21.026/18

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor con 8 hs. Cátedra -Taller de MEDIO AMBIENTE, curso 6º año, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta UNIVERSIDAD, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 1544-18; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. CS. Nº 129/19 se hizo lugar a la excusación presentada por la Lic. Viviana Gabriela BROGLIA como miembro del jurado del concurso de referencia.

QUE a fs. 192 el Mg. Héctor Equilverto RAMÍREZ, Director del INSTITUTO DE EDU-CACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", solicita dar continuidad al proceso consursal (en el marco de la Res. CS. Nº 049/89) con la emisión de la correspondiente resolución con la secuencia de actos acordados con los miembros del Jurado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA, a fs. 192 vta.,y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de 8 hs. Cátedra -Taller de MEDIO AMBIENTE, curso 6º año, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta UNIVERSIDAD, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 1544-18, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: martes 27 de agosto de 2019 8:30 hs.
- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES: martes 27 de agosto de 2019 08:30 hs.
- PRUEBAS DE OPOSICIÓN: martes 27 de agosto de 2019 11:00 hs.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Da lo Barrios Secretario General Universidad Nacional de Salta Dra. GRACIELA del VALLE MORALES VICERRECTORA Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO SECRETARIO ADADÉMICO Universidad Nacional de Salta

1